

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

2024/07749 Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la concesión de dominio público para la infraestructura existente de recarga de vehículos eléctricos, de uso público.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía núm 1710 de fecha 30/05/2024, se ha aprobado el expediente y las bases reguladoras del otorgamiento de la concesión demanial de dominio público sobre la infraestructura existente de recarga de vehículos eléctricos, de uso público, convocando su licitación. Los datos de la convocatoria son los siguientes:

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de Expediente: 946/2024.

2. Objeto: Concesión de dominio público sobre la infraestructura existente de recarga de vehículos eléctricos de uso público.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Adjudicación: criterios automáticos.

4. Canon mínimo anual: 1.107,00 € anuales susceptible de mejora al alza.

5. Garantía definitiva: 3 % del importe del canon ofertado.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Plataforma de Contratos del Sector Público y en el propio Ayuntamiento.
- b) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el final del plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 30 días siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.



b) Lugar de presentación: Plataforma de Contratos del Sector Público.

8. Apertura de las ofertas: dentro de los 10 días hábiles siguientes al del final del plazo de presentación de ofertas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en en el art. 96.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Canet d'en Berenguer, a 30 de mayo de 2024. —El alcalde, Pere Joan Antoni Chordá.

